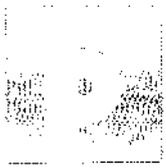


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROBalsa, PRODUCTORES DE Balsa CÍA.LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Febrero del dos mil dieciocho, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en las calles Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, quinto piso, oficina 1 y 2, se reúnen los Socios de la compañía PROBalsa, PRODUCTORES DE Balsa CÍA. LTDA., señores;

- a) Abg. Angel David Sereni Granja, propietario de cinco millones trescientos ochenta y nueve mil trescientas setenta y tres (5,389,373) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b) Lcda. Paola Catana Sereni Nuñez, propietaria de trescientas catorce mil cuatrocientas (314,400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- c) Mariana Elsa Sereni Granja, propietaria de doscientas treinta y un mil setecientos cincuenta (231,750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- d) Sara Teresa Peralta Granja, propietaria de ciento diez mil setecientos cincuenta (110,750) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- e) Herederos de la Sra. Leonor Granja Tola de Sereni: Sara Teresa Peralta Granja de Mancheno, Abg. Angel Sereni Granja y Mariana Elsa Sereni Granja de Vallarino, propietarios cada uno de sesenta y cinco mil quinientos cinco participaciones que dan un total de ciento noventa y seis mil quinientos quince (196,515) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- f) Herederos del Ing. Angel Sereni Gíombíni: Abg. Angel Sereni Granja, Mariana Elsa Sereni Granja y Paola Catana Sereni Nuñez, propietarios cada uno de cincuenta y dos mil cuatrocientas cuatro participaciones que dan un total de ciento cincuenta y siete mil doscientas doce (157,212) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.



Está presente el 100% del capital social de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Mariana Elsa Sereni Granja de Vallarino, a quien los Socios designan por unanimidad Presidente Ad-hoc de la Junta, e interviene como Secretario el Gerente General Abg. Angel David Sereni Granja. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Totalitaria de Socios para resolver sobre:

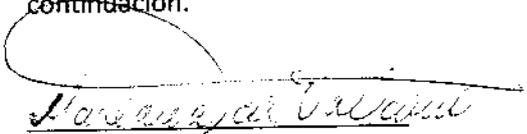
- a) Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2017; y,
- b) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas correspondiente al año 2017.

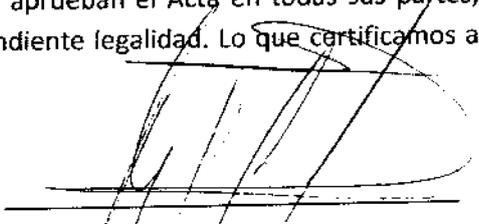
La presidenta declara instalada la sesión y agradece a los asistentes su presencia en esta Junta. Acto seguido toma la palabra el Sr. Abg. Angel Sereni Granja, Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura de su Informe como Administrador, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2017, estableciéndose que el ejercicio económico ha generado una pérdida a la compañía que asciende a seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y uno 59/100 dólares de los Estados Unidos de América (**645,451.59**). La sala después de escuchar los informes presentados delibera al respecto y por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al año 2017, y,
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17h00, la Presidenta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, aprueban el Acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad. Lo que certificamos a continuación.


PRESIDENTE
SRA. MARIANA ELSA SERENI GRANJA


SECRETARIO AD-HOC
ABOG. ANGEL DAVID SERENI GRANJA